



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICION N° 3042

BUENOS AIRES, 30 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-6974-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NALCO ARGENTINA S.R.L. solicita la inscripción del producto denominado INHIBIDOR DE CORROSIÓN E INCRUSTACIONES PARA SISTEMAS CERRADOS DE ENFRIAMIENTO USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA, marca NALCO 8338, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 90 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD
[Firma manuscrita]
A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **3042**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado INHIBIDOR DE CORROSIÓN E INCRUSTACIONES PARA SISTEMAS CERRADOS DE ENFRIAMIENTO USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA, marca NALCO 8338, de acuerdo con lo solicitado por la firma NALCO ARGENTINA S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020034444, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250047, que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 89 para todas las presentaciones, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 45, 46 Y 47.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250047.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

LD



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3042

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-6974-15-5

DISPOSICION N°

3042

LD
20


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

NALCO Water

An Ecolab Company

Nalco Argentina S.R.L.

Calle 11 esq. 12 s/n, Parque Industrial Pilar - Pilar, Buenos Aires, Argentina CP: B1629MXA
TEL: +54 (230) 467-1000
Cíquime: 0800-222-2933/ 011 4613-1100, Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800 333 0160

NO. DE LOTE:

MATERIAL:

8338.11

Fecha de Vecimiento:

CONTENIDO NETO:

22 kg

**UN1760, LIQUIDO
CORROSIVO, N.E.P.,
(Hidróxido de sodio,
Toluiltriazol de sodio),
8, III**

Componentes peligrosos:

Nitrito de sodio, Sal inorgánica, Toluiltriazol de sodio, Sal inorgánica, Hidróxido de sodio.



Nonfood Compounds
Program Listed (G7)
(141519)

1202 110117

NALCO® 8338

Aplicación: INHIBIDOR DE CORROSION E INCRUSTACIONES PARA SISTEMAS CERRADOS DE ENFRIAMIENTO. USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA.

Instrucciones de empleo: 2000 A 4000 PPM. Dosificación automática. Las dosis varían dependiendo de las características operativas del sistema. Para mayor información consulte a su representante de Nalco.

PELIGRO

Puede agravar un incendio; comburente. Nocivo en caso de ingestión. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Provoca daños en los órganos (Sangre) en caso de ingestión. Nocivo para los organismos acuáticos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

Prevención Mantener alejado de fuentes de calor. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles. No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación. Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

Intervención EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.

Almacenamiento Guardar bajo llave.

Possibilidad de reacciones peligrosas: No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. **Condiciones para el almacenaje seguro:** Manténgase en un lugar fresco y bien ventilado. No almacenar conjuntamente con ácidos. Consérvese lejos de agentes reductores. Mantener lejos de materias combustibles. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en recipientes adecuados y etiquetados. **Métodos y material de contención y de limpieza:** Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Elimine los restos con agua. En grandes derrames, canalizar el material derramado o retenerlo para evitar

Primeros Auxilios:

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua abundante, también debajo de los párpados, al menos por 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente un médico. **Contacto con la piel:** Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Utilícese un jabón neutro, si está disponible. Lavar la ropa antes de reutilizarla. Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos. Consultar inmediatamente un médico. **Ingestión:** Enjuagar la boca con agua. No provocar el vómito. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consultar inmediatamente un médico. **Inhalación:** Llevar al aire libre. Tratar sintomáticamente. Consultar un médico si los síntomas aparecen.

Mantenga fuera del alcance de los niños y mascotas. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. Prohibida su venta libre. Lea atentamente la hoja de seguridad. Venta profesional solamente.

MIRTA L. LÓPEZ
E.C. en Química



Composición:

HIDRÓXIDO DE SODIO: 0,55%
POLIACRILATO DE SODIO: 0,0413%
SAL SÓDICA DEL POLIMERO DE:
AC. ACRILICO Y ACRILAMIDA: 0,047%
NITRITO DE SODIO: 20%
TOLILTRIAZOL SODICO: 2,0%
COADYUVANTES:
País de origen: ARGENTINA
Fabricada por: NALCO ARGENTINA SRL

RNE: 020034444

RNPUD:

PELIGRO CORROSIVO CUIDADO! PELIGROSA SU INGESTION Causa quemaduras graves en contacto con los ojos, piel y mucosas. Cuidado! Inflamable. Contiene un producto fuertemente alcalino- HIDRÓXIDO DE SODIO
Precauciones de uso: No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Evite el contacto prolongado con la piel. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos Mantenga lejos del fuego y de superficies calientes. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado en lugar ventilado. Mantener el producto en su embalaje original. No trasvasar a otros envases No utilizar el envase vacío para otros fines Disposición: Según normativa local

Primeros Auxilios: En caso de contacto con los ojos: lavar inmediatamente con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitarse los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión: enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. Concurra al médico llevando el envase o rótulo del producto.

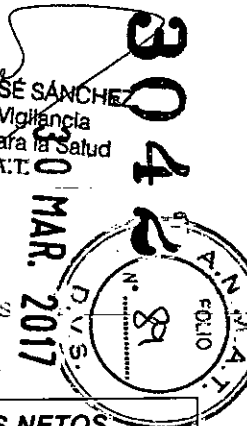
Protección personal: Usar guantes, protección ocular y delantal para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

Materiales incompatibles: Agentes reductores fuertes Agentes oxidantes fuertes Ácidos fuertes Materias orgánicas Aminas

NSF (non-Food) Detalle Categoría: Este producto es aceptable para tratamientos de calderas, líneas de vapor y/o sistemas de refrigeración (G7) donde en ningún momento el agua tratada ni el vapor producido puede entrar en contacto con productos comestibles en o alrededor de áreas de procesamiento de alimentos.

Farm. MARIA JOSÉ SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Romina E. Vallejos
APODERADA
D.N.I. 26.430.889



MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS.

Exple N° 1-47-0000-6374-15-5

MS



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250047

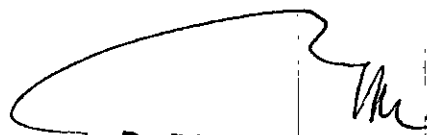
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INHIBIDOR DE CORROSION E INCRUSTACIONES PARA SISTEMAS CERRADOS DE ENFRIAMIENTO USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA
2. Marca: NALCO 8338
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: NITRITO DE SODIO 19,9 % , TOLILTRIAZOL SODICO 2 % , HIDROXIDO DE SODIO 0,55 % , SAL SODICA DEL POLIMERO DE AC. ACRILICO Y ACRILAMIDA 0,047 % , POLIACRILATO DE SODIO 0,0413 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 22 KG Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 67 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: NALCO ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 ESQUINA 12 - PARQUE INDUSTRIAL PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034444
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-006974-15-5.

Disposición N°: **3042**

Fecha: **30 MAR. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT
Sello y Firma del Funcionario Responsable